

Relación de solicitudes y respuestas del día **28 de septiembre** de 2011

Versión extraída de **Infomex** sin ningún cambio

Los vínculos a documentos aparecen en letras rojas

| Folio de la solicitud | Fecha de Captura | Unidad de Información | Respuesta | Fecha de Respuesta | Solicitan | Responden |
|-----------------------|------------------|---|--|--------------------|---|--|
| 282211 | 20/08/2011 | Municipio de San Luis Potosí | F. Entrega información vía Infomex | 28/09/2011 | Relación de las contrataciones realizadas desde el 1 de septiembre de 2009 a la fecha. A que Direcciones de área y/o departamentos fueron asignadas cada una de dichas contrataciones. Nombre de los contratados, cargo que desempeñan, actividades que realizan y fecha en la que fueron contratados cada uno. Modalidad en la que fueron contratados (temporal, por tiempo indefinido, por honorarios, con plaza permanente, etcétera). | En respuesta a su solicitud de información, con número de folio 282211, misma que quedo registrada con número de expediente 447/11, se le informa que por las características mismas del archivo no nos permite su envío por este medio. Encentrándose a su disposición la información solicitada por usted en esta Unidad de Información Pública, previa acreditación del pago correspondiente. El costo por copia es de MN\$ 1.13, lo anterior con fundamento en el capítulo XIV, artículo 25 fracción XII, de la Ley de Ingresos del Municipio de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2011. El pago podrá efectuarlo en las oficinas de Control de Ingresos, ubicadas en Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580 Col. Santuario, en horarios de oficina de 8:00 a 15:00 hrs. de Lunes a Viernes. |
| 303911 | 30/08/2011 | Municipio de San Luis Potosí | F. Entrega información vía Infomex | 28/09/2011 | Número de quejas o denuncias mensuales desglosadas por motivo o causa de la queja, contra elementos de la policía municipal, presentadas a la Jefatura de Atención Integral de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal en el siguiente periodo: de enero de 2009 a julio de 2011. | En respuesta a su solicitud de información con número de folio 00303911, se envía en archivo adjunto , el informe de Quejas recibidas en la Oficina de Atención Integral, perteneciente a la Dirección General de Seguridad Pública Municipal, la cual fue remitida a esta Unidad de Información Pública por el Lic. Juan Felipe Sánchez Rocha, Comisario de Seguridad Pública Municipal. |
| 304811 | 31/08/2011 | Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de S.L.P. (Conalep) | F. Entrega información vía Infomex | 28/09/2011 | Muy buenos días. Por este medio les solicito de manera muy atenta, el documento en digital donde conste la plantilla laboral de trabajadores académicos, desglosado por plantel, especificando la categoria de cada uno, su carga académica y fecha de inicio de la relación laboral. Muchas gracias de antemano. | En respuesta a su solicitud de información con número de folio 00304811 requerida a este Colegio Estatal a través del sistema INFOMEX San Luis Potosí, adjunto le envió el archivo con la información mediante el documento DG/801/2011. UNIDAD DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. |
| 308811 | 02/09/2011 | Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) | A. La solicitud corresponde a otra dependencia | 28/09/2011 | DEL INSTITUTO TEMAZCALLI PROPORCIONAR LO SIGUIENTE: 1.- MANUAL DE ORGANIZACION. 2.- PROGRAMAS DE REHABILITACION PARA JOVENES CON ADICCIONES 3.- LIMITE DE EDAD PARA INGRESAR 4.- PERSONAL CON EL QUE CUENTAN | Se hace del conocimiento del peticionario, que la informacion solicitada corresponde a un Organismo Publico Descentralizado distinto al DIF Estatal, por lo tanto debera de solicitar dicha informacion directamente al Instituto Temazcalli en la siguiente direccion: C. Fray Diego de la Magdalena No. 106, Col. Industrial Aviación, de esta Ciudad de San Luis Potosi, S.L.P. o a los tels: 01(444) 8-14-76-80 o 8-12-61-96. o puede solicitar directamente la informacion en la siguiente pagina web: http://www.institutotamazcalli.gob.mx/ |

| | | | | | | |
|--------|------------|---|------------------------------------|------------|--|---|
| 311411 | 05/09/2011 | Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de S.L.P. (Conalep) | F. Entrega información vía Infomex | 28/09/2011 | Muy buenas tardes. Por este medio muy respetuosamente les solicito el documento en digital, donde consten los requisitos establecidos de acuerdo a normatividad para todas y cada una de las categorías para los Trabajadores Académicos. Es decir que se requiere para estar en la categoría TA, PA, PB y PC. Muchas gracias de antemano. | En respuesta a su solicitud de información con número de folio 00311411 requerida a este Colegio Estatal a través del sistema INFOMEX San Luis Potosí, adjunto le envío el archivo con la información mediante el oficio DG/798/2011. UNIDAD DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. |
| 311611 | 05/09/2011 | Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de S.L.P. (Conalep) | F. Entrega información vía Infomex | 28/09/2011 | Hola. Por este medio les solicito de la manera mas atenta el documento en digital donde conste la Plantilla de Trabajadores Academicos Actual (Semestre Agosto 2011- Enero 2012). Especificando su nombre completo, categoría, su fecha de ingreso a CONALEP, y su nivel máximo de estudios. Desglosando cada uno de los 5 planteles del Estado. Muchas gracias. | En respuesta a su solicitud de información con número de folio 00311611 requerida a este Colegio Estatal a través del sistema INFOMEX San Luis Potosí, adjunto le envío el archivo con la información mediante el documento DG/800/2011. UNIDAD DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. |
| 316911 | 06/09/2011 | Secretaría de Seguridad Pública del Estado | F. Entrega información vía Infomex | 28/09/2011 | Solicito copia del lineamiento, manual , protocolo, o normatividad que indique las políticas para el manejo de información de víctimas, probables responsables y policías. | AL RESPECTO Y EN APEGO A LOS ARTICULOS 3°, FRACCIÓN. XVIII, 72, 73 Y 76 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PETICIONARIO QUE ADJUNTA EL PRESENTE |
| 326111 | 10/09/2011 | Municipio de San Luis Potosí | F. Entrega información vía Infomex | 28/09/2011 | Solicito conocer cual es el salario del C. Hector Gregory Lopez Tovar titular de la Coordinacion Municipal de atencion a la Juventud, asi como un informe de las actividades y programas llevados acabo por esta instancia durante el presente año. Por su atencion muchas Gracias. | En respuesta a su solicitud de información, presentada por medio del sistema INFOMEX con No. de folio 326111, de fecha 10 de Septiembre del año en curso, la cual quedo registrada con No. de expediente 487/11, se anexa en archivo adjunto relación de Proyectos o Programas por la Coordinación Municipal de atención a la Juventud en lo que va del presente año, así mismo se anexa oficio DGDS/CA/502/2011 signado por el C. Aurelio Gancedo Rodríguez, Director General de Desarrollo Social, referente al salario del C. Héctor Gregory López Tovar no omitiendo en mencionar que el tabulador lo puede consultar en la pagina web de este H. Ayuntamiento wwwsanluis.gob.mx en el siguiente link: http://www.sanluis.gob.mx/transparencia4.php |
| 327011 | 10/09/2011 | Municipio de San Luis Potosí | F. Entrega información vía Infomex | 28/09/2011 | Por medio de la presente, solicito acceso a la información de la Administración del Municipio de San Luis Potosí, de los Egresos e Ingresos del mes de enero a junio del presente año. Fundo mi solicitud en el Artículo 2° de la Ley de Transparencia de San Luis Potosí. | En respuesta a su solicitud de información presentada por medio del sistema INFOMEX con No. de folio 327011, de fecha 10 de Septiembre del año en curso, la cual quedo registrada con No. de expediente 490/11, se hace de su conocimiento que la información solicitada por usted se encuentra a su disposición para su consulta y en su caso reproducción sin costo en la pagina web de este H. Ayuntamiento www.sanluis.gob.mx en el siguiente link: http://www.sanluis.gob.mx/transparencia11.php esperando que la información sea de su utilidad, quedamos de usted. |
| 328211 | 11/09/2011 | Municipio de San Luis | F. Entrega información | 28/09/2011 | Por medio de la presente quisiera solicitar informacion acerca del monto | En respuesta a su solicitud de información, presentada por medio del |

| | | | | | | |
|--------|------------|---|------------------------------------|------------|--|--|
| | | Potosí | vía Infomex | | total del periodo agosto-septiembre que se recaudo de los parquímetros del centro historico del municipio de san luis potosi y en que se emplea dicha cantidad. Por su atencion gracias. | sistema INFOMEX con No. de folio 328211, de fecha 11 de Septiembre del año en curso, la cual quedo registrada con No. de expediente 495/11, <u>se anexa en archivo adjunto</u> oficio TESORERIA/CONTABILIDAD/154/2011, signado por el C.P. Francisco Gómez Mercado Contador General del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, referente al monto recaudado de parquímetros en el mes de Agosto, cabe hacer mención que el mes de Septiembre el corte se realiza en el mes de Octubre. |
| 329011 | 11/09/2011 | Municipio de San Luis Potosí | F. Entrega información vía Infomex | 28/09/2011 | Solicito de la manera más atenta se me otorgue el capital total de las multas de tránsito recaudadas en los municipios de Soledad de Graciano Sánchez y San Luis Potosí, S.L.P en el periodo comprendido del mes de julio al mes de septiembre del año en curso así como en que fueron utilizadas. | En respuesta a su solicitud de información, presentada por medio del sistema INFOMEX con No. de folio 329011, de fecha 11 de Septiembre del año en curso, la cual quedo registrada con No. de expediente 498/11, se hace de su conocimiento que la información solicitada por usted referente al Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, deberá solicitarla en ese municipio siendo su página web la siguiente www.municipiosoledad.gob.mx/ Así mismo se le informa referente a las multas recaudadas de transito en el Municipio de San Luis Potosí, lo puede localizar para su consulta en la página web wwwsanluis.gob.mx en el siguiente link: http://www.sanluis.gob.mx/transparencia21.php no omito mencionar que debido a que el análisis de cada mes, se realiza al final del mes subsecuente al que se ha de analizar, y derivado de que al momento de la solicitud así como de la respuesta no concluye aun el mes de septiembre no se cuenta aun para su publicación. Esperando que la información le sea de utilidad, quedamos de usted. |
| 331411 | 12/09/2011 | Unidad de Información Pública H. Congreso del Estado de San Luis Potosí | F. Entrega información vía Infomex | 28/09/2011 | Cuál es el presupuesto asignado para salarios y prestaciones de los diputados del Estado de San Luis Potosi para el año 2008, 2009, 2010 y 2011. y de que manera se distribuye en terminos economicos dicho presupuesto | Que de acuerdo a su petición, <u>adjunto archivo PDF</u> con la respuesta proporcionada por la Oficiala Mayor a esta Unidad de Información Pública mediante oficio No. 1207/11, de fecha 28 de septiembre de 2011. En espera de cumplir con las expectativas de su petición reiteramos nuestra disposición para servirle. |
| 332711 | 13/09/2011 | Municipio de Soledad de Graciano Sánchez | F. Entrega información vía Infomex | 28/09/2011 | nombres, motivo, finiquitos de los despidos que han realizado en esta administracion en el mes de enero 2010 | PERLA ORTIZ MURRIETA, P R E S E N T E.- En atención a su solicitud con número de folio 00332711, presentada por el medio electrónico INFOMEX, en el que solicita: • “nombres, motivo, finiquitos de los despidos que han realizado en esta |

| | | | | | | |
|--------|------------|--|------------------------------------|------------|--|---|
| | | | | | | <p>administración en el mes de enero 2010”</p> <p>La Directora de Recursos Humanos, de este H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez mediante oficio de número MSGS/ RH/508/2011, dio contestación a su solicitud quedando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Al respecto informo que la información solicitada del mes de enero del 2010 se encuentra contenida en 120 fojas” <p>Mas sin embargo, en el texto de su solicitud se aprecia que usted pide (NOMBRES, MOTIVOS ,FINIQUITOS DE LOS DESPIDOS QUE SE HAN REALIZADO), por lo tanto le informamos que se encuentran a su disposición para su consulta física gratuita en este H. Ayuntamiento o para la expedición de dicha información en copia (que sólo existe en medio impreso y que consta de 120 fojas) tendrá que pasar a la Tesorería Municipal ubicada en el interior del Palacio Municipal, Jardín Hidalgo número 1, Cabecera Municipal de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., a pagar \$4.00 cuatro pesos 00/100 m/n por foja, dando un total de \$480.00 Cuatrocientos Ochenta Pesos 00/100 m/n por el total de fojas que comprende las facturas y posteriormente acudir a la Dirección de Recursos Humanos , a fin de recoger las copias solicitadas, sirviendo de apoyo lo establecido en el artículo 27 fracción VII, de la Ley de Ingresos del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez para el ejercicio fiscal 2011, así mismo sirve de apoyo, el artículo 9 y 16 fracción I, de la Ley de la Materia.</p> <p>¡Gracias por ejercitar su derecho de acceso a la información pública!</p> |
| 332811 | 13/09/2011 | Municipio de Soledad de Graciano Sánchez | F. Entrega información vía Infomex | 28/09/2011 | nombres, motivo, finiquitos de los despidos que han realizado en esta administracion en el mes de Febrero 2010 | <p>PERLA ORTIZ MURRIETA, P R E S E N T E.-</p> <p>En atención a su solicitud con número de folio 00332811, presentada por el medio electrónico INFOMEX, en el que solicita:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “nombres, motivo, finiquitos de los despidos que han realizado en esta administración en el mes de Febrero 2010” <p>La Directora de Recursos Humanos, de este H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez mediante oficio de número MSGS/ RH/508/2011, dio contestación a su solicitud quedando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Al respecto informo que la información solicitada del mes de Febrero del 2010 se encuentra contenida en 320 fojas” <p>Mas sin embargo, en el texto de su solicitud se aprecia que usted pide (NOMBRES, MOTIVOS ,FINIQUITOS DE LOS DESPIDOS QUE SE HAN</p> |

| | | | | | | |
|--------|------------|--|------------------------------------|------------|---|--|
| | | | | | | <p>REALIZADO), por lo tanto le informamos que se encuentran a su disposición para su consulta física gratuita en este H. Ayuntamiento o para la expedición de dicha información en copia (que sólo existe en medio impreso y que consta de 320 fojas) tendrá que pasar a la Tesorería Municipal ubicada en el interior del Palacio Municipal, Jardín Hidalgo número 1, Cabecera Municipal de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., a pagar \$4.00 cuatro pesos 00/100 m/n por foja, dando un total de \$1280.00 Un Mil Doscientos Ochenta Pesos 00/100 m/n por el total de fojas que comprende las facturas y posteriormente acudir a la Dirección de Recursos Humanos , a fin de recoger las copias solicitadas, sirviendo de apoyo lo establecido en el artículo 27 fracción VII, de la Ley de Ingresos del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez para el ejercicio fiscal 2011, así mismo sirve de apoyo, el artículo 9 y 16 fracción I, de la Ley de la Materia. ¡Gracias por ejercitar su derecho de acceso a la información pública!</p> |
| 332911 | 13/09/2011 | Municipio de Soledad de Graciano Sánchez | F. Entrega información vía Infomex | 28/09/2011 | <p>nombres, motivo, finiquitos de los despidos que han realizado en esta administracion en el mes de Marzo 2010</p> <p>PERLA ORTIZ MURRIETA, P R E S E N T E.-</p> <p>En atención a su solicitud con número de folio 00332911, presentada por el medio electrónico INFOMEX, en el que solicita:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “nombres, motivo, finiquitos de los despidos que han realizado en esta administración en el mes de Marzo 2010” <p>La Directora de Recursos Humanos, de este H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez mediante oficio de número MSGS/ RH/508/2011, dio contestación a su solicitud quedando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Al respecto informo que la información solicitada del mes de Marzo del 2010 se encuentra contenida en 250 fojas” <p>Mas sin embargo, en el texto de su solicitud se aprecia que usted pide (NOMBRES, MOTIVOS ,FINIQUITOS DE LOS DESPIDOS QUE SE HAN REALIZADO), por lo tanto le informamos que se encuentran a su disposición para su consulta física gratuita en este H. Ayuntamiento o para la expedición de dicha información en copia (que sólo existe en medio impreso y que consta de 250 fojas) tendrá que pasar a la Tesorería Municipal ubicada en el interior del Palacio Municipal, Jardín Hidalgo número 1, Cabecera Municipal de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., a pagar \$4.00 cuatro pesos 00/100 m/n por foja, dando un total de \$1000.00 Un Mil Pesos 00/100 m/n por el total de fojas que comprende las facturas y posteriormente acudir a la Dirección de Recursos Humanos , a fin de recoger las copias solicitadas, sirviendo de apoyo lo establecido en el artículo 27 fracción VII, de la Ley de Ingresos del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez para el ejercicio fiscal 2011, así mismo sirve de apoyo, el</p> | |

| | | | | | |
|--------|------------|--|------------------------------------|------------|---|
| | | | | | artículo 9 y 16 fracción I, de la Ley de la Materia. ¡Gracias por ejercitar su derecho de acceso a la información pública! |
| 333011 | 13/09/2011 | Municipio de Soledad de Graciano Sánchez | F. Entrega información vía Infomex | 28/09/2011 | <p>nombres, motivo, finiquitos de los despidos que han realizado en esta administracion en el mes de abril 2010</p> <p>PERLA ORTIZ MURRIETA, P R E S E N T E.-</p> <p>En atención a su solicitud con número de folio 00333011, presentada por el medio electrónico INFOMEX, en el que solicita:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “nombres, motivo, finiquitos de los despidos que han realizado en esta administración en el mes de Abril 2010” <p>La Directora de Recursos Humanos, de este H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez mediante oficio de número MSGS/ RH/508/2011, dio contestación a su solicitud quedando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Al respecto informo que la información solicitada del mes de Abril del 2010 se encuentra contenida en 160 fojas” <p>Mas sin embargo, en el texto de su solicitud se aprecia que usted pide (NOMBRES, MOTIVOS ,FINIQUITOS DE LOS DESPIDOS QUE SE HAN REALIZADO), por lo tanto le informamos que se encuentran a su disposición para su consulta física gratuita en este H. Ayuntamiento o para la expedición de dicha información en copia (que sólo existe en medio impreso y que consta de 160 fojas) tendrá que pasar a la Tesorería Municipal ubicada en el interior del Palacio Municipal, Jardín Hidalgo número 1, Cabecera Municipal de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., a pagar \$4.00 cuatro pesos 00/100 m/n por foja, dando un total de \$640.00 Seiscientos Cuarenta Pesos 00/100 m/n por el total de fojas que comprende las facturas y posteriormente acudir a la Dirección de Recursos Humanos , a fin de recoger las copias solicitadas, sirviendo de apoyo lo establecido en el artículo 27 fracción VII, de la Ley de Ingresos del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez para el ejercicio fiscal 2011, así mismo sirve de apoyo, el artículo 9 y 16 fracción I, de la Ley de la Materia. ¡Gracias por ejercitar su derecho de acceso a la información pública!</p> |
| 333111 | 13/09/2011 | Municipio de Soledad de Graciano Sánchez | F. Entrega información vía Infomex | 28/09/2011 | <p>nombres, motivo, finiquitos de los despidos que han realizado en esta administracion en el mes de mayo 2010</p> <p>PERLA ORTIZ MURRIETA, P R E S E N T E.-</p> <p>En atención a su solicitud con número de folio 00333111, presentada por el medio electrónico INFOMEX, en el que solicita:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “nombres, motivo, finiquitos de los despidos que han realizado en esta administración en el mes de Mayo 2010” <p>La Directora de Recursos Humanos, de este H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez mediante oficio de número MSGS/ RH/508/2011, dio contestación a su solicitud quedando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Al respecto informo que la información solicitada del mes de Mayo del |

| | | | | | |
|--------|------------|--|------------------------------------|------------|---|
| | | | | | <p>2010 se encuentra contenida en 180 fojas”</p> <p>Mas sin embargo, en el texto de su solicitud se aprecia que usted pide (NOMBRES, MOTIVOS ,FINIQUITOS DE LOS DESPIDOS QUE SE HAN REALIZADO), por lo tanto le informamos que se encuentran a su disposición para su consulta física gratuita en este H. Ayuntamiento o para la expedición de dicha información en copia (que sólo existe en medio impreso y que consta de 180 fojas) tendrá que pasar a la Tesorería Municipal ubicada en el interior del Palacio Municipal, Jardín Hidalgo número 1, Cabecera Municipal de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., a pagar \$4.00 cuatro pesos 00/100 m/n por foja, dando un total de \$720.00 Setecientos Veinte Pesos 00/100 m/n por el total de fojas que comprende las facturas y posteriormente acudir a la Dirección de Recursos Humanos , a fin de recoger las copias solicitadas, sirviendo de apoyo lo establecido en el artículo 27 fracción VII, de la Ley de Ingresos del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez para el ejercicio fiscal 2011, así mismo sirve de apoyo, el artículo 9 y 16 fracción I, de la Ley de la Materia.</p> <p>¡Gracias por ejercitar su derecho de acceso a la información pública!</p> |
| 333211 | 13/09/2011 | Municipio de Soledad de Graciano Sánchez | F. Entrega información vía Infomex | 28/09/2011 | <p>nombres, motivo, finiquitos de los despidos que han realizado en esta administracion en el mes de Junio 2010</p> <p>PERLA ORTIZ MURRIETA, P R E S E N T E.-</p> <p>En atención a su solicitud con número de folio 00333211, presentada por el medio electrónico INFOMEX, en el que solicita:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “nombres, motivo, finiquitos de los despidos que han realizado en esta administración en el mes de Junio 2010” <p>La Directora de Recursos Humanos, de este H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez mediante oficio de número MSGS/ RH/508/2011, dio contestación a su solicitud quedando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Al respecto informo que la información solicitada del mes de Junio del 2010 se encuentra contenida en 190 fojas” <p>Mas sin embargo, en el texto de su solicitud se aprecia que usted pide (NOMBRES, MOTIVOS ,FINIQUITOS DE LOS DESPIDOS QUE SE HAN REALIZADO), por lo tanto le informamos que se encuentran a su disposición para su consulta física gratuita en este H. Ayuntamiento o para la expedición de dicha información en copia (que sólo existe en medio impreso y que consta de 190 fojas) tendrá que pasar a la Tesorería Municipal ubicada en el interior del Palacio Municipal, Jardín Hidalgo número 1, Cabecera Municipal de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., a pagar \$4.00 cuatro pesos 00/100 m/n por foja, dando un total de \$760.00 Setecientos Sesenta Pesos 00/100 m/n por el total de fojas que comprende las facturas y posteriormente acudir a la Dirección de Recursos Humanos , a</p> |

| | | | | | | |
|--------|------------|--|------------------------------------|------------|---|--|
| | | | | | | fin de recoger las copias solicitadas, sirviendo de apoyo lo establecido en el artículo 27 fracción VII, de la Ley de Ingresos del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez para el ejercicio fiscal 2011, así mismo sirve de apoyo, el artículo 9 y 16 fracción I, de la Ley de la Materia. ¡Gracias por ejercitar su derecho de acceso a la información pública! |
| 333311 | 13/09/2011 | Municipio de Soledad de Graciano Sánchez | F. Entrega información vía Infomex | 28/09/2011 | nombres, motivo, finiquitos de los despidos que han realizado en esta administracion en el mes de Julio 2010 | <p>PERLA ORTIZ MURRIETA, P R E S E N T E.-</p> <p>En atención a su solicitud con número de folio 00333311, presentada por el medio electrónico INFOMEX, en el que solicita:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “nombres, motivo, finiquitos de los despidos que han realizado en esta administración en el mes de Julio 2010” <p>La Directora de Recursos Humanos, de este H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez mediante oficio de número MSGS/ RH/508/2011, dio contestación a su solicitud quedando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Al respecto informo que la información solicitada del mes de Julio del 2010 se encuentra contenida en 240 fojas” <p>Mas sin embargo, en el texto de su solicitud se aprecia que usted pide (NOMBRES, MOTIVOS ,FINIQUITOS DE LOS DESPIDOS QUE SE HAN REALIZADO), por lo tanto le informamos que se encuentran a su disposición para su consulta física gratuita en este H. Ayuntamiento o para la expedición de dicha información en copia (que sólo existe en medio impreso y que consta de 240 fojas) tendrá que pasar a la Tesorería Municipal ubicada en el interior del Palacio Municipal, Jardín Hidalgo número 1, Cabecera Municipal de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., a pagar \$4.00 cuatro pesos 00/100 m/n por foja, dando un total de \$960.00 Novecientos Sesenta Pesos 00/100 m/n por el total de fojas que comprende las facturas y posteriormente acudir a la Dirección de Recursos Humanos , a fin de recoger las copias solicitadas, sirviendo de apoyo lo establecido en el artículo 27 fracción VII, de la Ley de Ingresos del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez para el ejercicio fiscal 2011, así mismo sirve de apoyo, el artículo 9 y 16 fracción I, de la Ley de la Materia. ¡Gracias por ejercitar su derecho de acceso a la información pública!</p> |
| 333411 | 13/09/2011 | Municipio de Soledad de Graciano Sánchez | F. Entrega información vía Infomex | 28/09/2011 | nombres, motivo, finiquitos de los despidos que han realizado en esta administracion en el mes de Agosto 2010 | <p>PERLA ORTIZ MURRIETA, P R E S E N T E.-</p> <p>En atención a su solicitud con número de folio 00333411, presentada por el medio electrónico INFOMEX, en el que solicita:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “nombres, motivo, finiquitos de los despidos que han realizado en esta administración en el mes de Agosto 2010” <p>La Directora de Recursos Humanos, de este H. Ayuntamiento de Soledad de</p> |

| | | | | | | |
|--------|------------|--|------------------------------------|------------|---|---|
| | | | | | | <p>Graciano Sánchez mediante oficio de número MSGS/ RH/508/2011, dio contestación a su solicitud quedando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Al respecto informo que la información solicitada del mes de Agosto del 2010 se encuentra contenida en 440 fojas” <p>Mas sin embargo, en el texto de su solicitud se aprecia que usted pide (NOMBRES, MOTIVOS ,FINIQUITOS DE LOS DESPIDOS QUE SE HAN REALIZADO), por lo tanto le informamos que se encuentran a su disposición para su consulta física gratuita en este H. Ayuntamiento o para la expedición de dicha información en copia (que sólo existe en medio impreso y que consta de 440 fojas) tendrá que pasar a la Tesorería Municipal ubicada en el interior del Palacio Municipal, Jardín Hidalgo número 1, Cabecera Municipal de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., a pagar \$4.00 cuatro pesos 00/100 m/n por foja, dando un total de \$1760.00 Un Mil Setecientos Sesenta Pesos 00/100 m/n por el total de fojas que comprende las facturas y posteriormente acudir a la Dirección de Recursos Humanos , a fin de recoger las copias solicitadas, sirviendo de apoyo lo establecido en el artículo 27 fracción VII, de la Ley de Ingresos del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez para el ejercicio fiscal 2011, así mismo sirve de apoyo, el artículo 9 y 16 fracción I, de la Ley de la Materia.</p> <p>¡Gracias por ejercitar su derecho de acceso a la información pública!</p> |
| 333511 | 13/09/2011 | Municipio de Soledad de Graciano Sánchez | F. Entrega información vía Infomex | 28/09/2011 | nombres, motivo, finiquitos de los despidos que han realizado en esta administracion en el mes de septiembre 2010 | <p>PERLA ORTIZ MURRIETA, P R E S E N T E.-</p> <p>En atención a su solicitud con número de folio 00333511, presentada por el medio electrónico INFOMEX, en el que solicita:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “nombres, motivo, finiquitos de los despidos que han realizado en esta administración en el mes de Septiembre 2010” <p>La Directora de Recursos Humanos, de este H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez mediante oficio de número MSGS/ RH/508/2011, dio contestación a su solicitud quedando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Al respecto informo que la información solicitada del mes de Septiembre del 2010 se encuentra contenida en 190 fojas” <p>Mas sin embargo, en el texto de su solicitud se aprecia que usted pide (NOMBRES, MOTIVOS ,FINIQUITOS DE LOS DESPIDOS QUE SE HAN REALIZADO), por lo tanto le informamos que se encuentran a su disposición para su consulta física gratuita en este H. Ayuntamiento o para la expedición de dicha información en copia (que sólo existe en medio impreso y que consta de 190 fojas) tendrá que pasar a la Tesorería Municipal ubicada en el interior del Palacio Municipal, Jardín Hidalgo número 1, Cabecera Municipal de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., a</p> |

| | | | | | | |
|--------|------------|--|------------------------------------|------------|--|---|
| | | | | | | <p>pagar \$4.00 cuatro pesos 00/100 m/n por foja, dando un total de \$760.00 Setecientos Sesenta Pesos 00/100 m/n por el total de fojas que comprende las facturas y posteriormente acudir a la Dirección de Recursos Humanos , a fin de recoger las copias solicitadas, sirviendo de apoyo lo establecido en el artículo 27 fracción VII, de la Ley de Ingresos del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez para el ejercicio fiscal 2011, así mismo sirve de apoyo, el artículo 9 y 16 fracción I, de la Ley de la Materia.</p> <p>¡Gracias por ejercitar su derecho de acceso a la información pública!</p> |
| 333611 | 13/09/2011 | Municipio de Soledad de Graciano Sánchez | F. Entrega información vía Infomex | 28/09/2011 | nombres, motivo, finiquitos de los despidos que han realizado en esta administracion en el mes de Octubre 2010 | <p>PERLA ORTIZ MURRIETA, P R E S E N T E.-</p> <p>En atención a su solicitud con número de folio 00333611, presentada por el medio electrónico INFOMEX, en el que solicita:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “nombres, motivo, finiquitos de los despidos que han realizado en esta administración en el mes de Octubre 2010” <p>La Directora de Recursos Humanos, de este H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez mediante oficio de número MSGS/ RH/508/2011, dio contestación a su solicitud quedando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Al respecto informo que la información solicitada del mes de Octubre del 2010 se encuentra contenida en 170 fojas” <p>Mas sin embargo, en el texto de su solicitud se aprecia que usted pide (NOMBRES, MOTIVOS ,FINIQUITOS DE LOS DESPIDOS QUE SE HAN REALIZADO), por lo tanto le informamos que se encuentran a su disposición para su consulta física gratuita en este H. Ayuntamiento o para la expedición de dicha información en copia (que sólo existe en medio impreso y que consta de 170 fojas) tendrá que pasar a la Tesorería Municipal ubicada en el interior del Palacio Municipal, Jardín Hidalgo número 1, Cabecera Municipal de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., a pagar \$4.00 cuatro pesos 00/100 m/n por foja, dando un total de \$680.00 Seiscientos Ochenta Pesos 00/100 m/n por el total de fojas que comprende las facturas y posteriormente acudir a la Dirección de Recursos Humanos , a fin de recoger las copias solicitadas, sirviendo de apoyo lo establecido en el artículo 27 fracción VII, de la Ley de Ingresos del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez para el ejercicio fiscal 2011, así mismo sirve de apoyo, el artículo 9 y 16 fracción I, de la Ley de la Materia.</p> <p>¡Gracias por ejercitar su derecho de acceso a la información pública!</p> |
| 333711 | 13/09/2011 | Municipio de Soledad de Graciano Sánchez | F. Entrega información vía Infomex | 28/09/2011 | nombres, motivo, finiquitos de los despidos que han realizado en esta administracion en el mes de Noviembre 2010 | <p>PERLA ORTIZ MURRIETA, P R E S E N T E.-</p> <p>En atención a su solicitud con número de folio 00333711, presentada por el medio electrónico INFOMEX, en el que solicita:</p> |

| | | | | | | |
|--------|------------|--|------------------------------------|------------|--|---|
| | | | | | | <ul style="list-style-type: none"> • “nombres, motivo, finiquitos de los despidos que han realizado en esta administración en el mes de Noviembre 2010” <p>La Directora de Recursos Humanos, de este H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez mediante oficio de número MSGS/ RH/508/2011, dio contestación a su solicitud quedando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Al respecto informo que la información solicitada del mes de Noviembre del 2010 se encuentra contenida en 60 fojas” <p>Mas sin embargo, en el texto de su solicitud se aprecia que usted pide (NOMBRES, MOTIVOS ,FINIQUITOS DE LOS DESPIDOS QUE SE HAN REALIZADO), por lo tanto le informamos que se encuentran a su disposición para su consulta física gratuita en este H. Ayuntamiento o para la expedición de dicha información en copia (que sólo existe en medio impreso y que consta de 60 fojas) tendrá que pasar a la Tesorería Municipal ubicada en el interior del Palacio Municipal, Jardín Hidalgo número 1, Cabecera Municipal de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., a pagar \$4.00 cuatro pesos 00/100 m/n por foja, dando un total de \$240.00 Doscientos Cuarenta Pesos 00/100 m/n por el total de fojas que comprende las facturas y posteriormente acudir a la Dirección de Recursos Humanos , a fin de recoger las copias solicitadas, sirviendo de apoyo lo establecido en el artículo 27 fracción VII, de la Ley de Ingresos del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez para el ejercicio fiscal 2011, así mismo sirve de apoyo, el artículo 9 y 16 fracción I, de la Ley de la Materia.</p> <p>¡Gracias por ejercitar su derecho de acceso a la información pública!</p> |
| 333811 | 13/09/2011 | Municipio de Soledad de Graciano Sánchez | F. Entrega información vía Infomex | 28/09/2011 | nombres, motivo, finiquitos de los despidos que han realizado en esta administracion en el mes de Diciembre 2010 | <p>PERLA ORTIZ MURRIETA, P R E S E N T E.-</p> <p>En atención a su solicitud con número de folio 00333811, presentada por el medio electrónico INFOMEX, en el que solicita:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “nombres, motivo, finiquitos de los despidos que han realizado en esta administración en el mes de Diciembre 2010” <p>La Directora de Recursos Humanos, de este H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez mediante oficio de número MSGS/ RH/508/2011, dio contestación a su solicitud quedando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Al respecto informo que la información solicitada del mes de Diciembre del 2010 se encuentra contenida en 100 fojas” <p>Mas sin embargo, en el texto de su solicitud se aprecia que usted pide (NOMBRES, MOTIVOS ,FINIQUITOS DE LOS DESPIDOS QUE SE HAN REALIZADO), por lo tanto le informamos que se encuentran a su disposición para su consulta física gratuita en este H. Ayuntamiento o para la expedición de dicha información en copia (que sólo existe en medio</p> |

| | | | | | | |
|--------|------------|--|------------------------------------|------------|--|--|
| | | | | | | impreso y que consta de 100 fojas) tendrá que pasar a la Tesorería Municipal ubicada en el interior del Palacio Municipal, Jardín Hidalgo número 1, Cabecera Municipal de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., a pagar \$4.00 cuatro pesos 00/100 m/n por foja, dando un total de \$400.00 Cuatrocientos Pesos 00/100 m/n por el total de fojas que comprende las facturas y posteriormente acudir a la Dirección de Recursos Humanos , a fin de recoger las copias solicitadas, sirviendo de apoyo lo establecido en el artículo 27 fracción VII, de la Ley de Ingresos del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez para el ejercicio fiscal 2011, así mismo sirve de apoyo, el artículo 9 y 16 fracción I, de la Ley de la Materia. ¡Gracias por ejercitar su derecho de acceso a la información pública! |
| 333911 | 13/09/2011 | Municipio de Soledad de Graciano Sánchez | F. Entrega información vía Infomex | 28/09/2011 | nombres, motivo, finiquitos de los despidos que han realizado en esta administracion en el mes de enero 2011 | PERLA ORTIZ MURRIETA, P R E S E N T E.- En atención a su solicitud con número de folio 00333911, presentada por el medio electrónico INFOMEX, en el que solicita: <ul style="list-style-type: none"> • “nombres, motivo, finiquitos de los despidos que han realizado en esta administración en el mes de Enero 2011” La Directora de Recursos Humanos, de este H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez mediante oficio de número MSGS/ RH/508/2011, dio contestación a su solicitud quedando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • “Al respecto informo que la información solicitada del mes de Enero del 2011 se encuentra contenida en 230 fojas” Mas sin embargo, en el texto de su solicitud se aprecia que usted pide (NOMBRES, MOTIVOS ,FINIQUITOS DE LOS DESPIDOS QUE SE HAN REALIZADO), por lo tanto le informamos que se encuentran a su disposición para su consulta física gratuita en este H. Ayuntamiento o para la expedición de dicha información en copia (que sólo existe en medio impreso y que consta de 230 fojas) tendrá que pasar a la Tesorería Municipal ubicada en el interior del Palacio Municipal, Jardín Hidalgo número 1, Cabecera Municipal de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., a pagar \$4.00 cuatro pesos 00/100 m/n por foja, dando un total de \$920.00 Novecientos Veinte Pesos 00/100 m/n por el total de fojas que comprende las facturas y posteriormente acudir a la Dirección de Recursos Humanos , a fin de recoger las copias solicitadas, sirviendo de apoyo lo establecido en el artículo 27 fracción VII, de la Ley de Ingresos del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez para el ejercicio fiscal 2011, así mismo sirve de apoyo, el artículo 9 y 16 fracción I, de la Ley de la Materia. ¡Gracias por ejercitar su derecho de acceso a la información pública! |
| 334011 | 13/09/2011 | Municipio de Soledad | F. Entrega información | 28/09/2011 | nombres, motivo, finiquitos de los despidos que han realizado en esta | PERLA ORTIZ MURRIETA, |

| | | | | | | |
|--------|------------|--|------------------------------------|------------|--|--|
| | | de Graciano Sánchez | vía Infomex | | administracion en el mes de febrero 2011 | <p>P R E S E N T E.-</p> <p>En atención a su solicitud con número de folio 00334011, presentada por el medio electrónico INFOMEX, en el que solicita:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “nombres, motivo, finiquitos de los despidos que han realizado en esta administración en el mes de Febrero 2011” <p>La Directora de Recursos Humanos, de este H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez mediante oficio de número MSGS/ RH/508/2011, dio contestación a su solicitud quedando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Al respecto informo que la información solicitada del mes de Febrero del 2011 se encuentra contenida en 80 fojas” <p>Mas sin embargo, en el texto de su solicitud se aprecia que usted pide (NOMBRES, MOTIVOS ,FINIQUITOS DE LOS DESPIDOS QUE SE HAN REALIZADO), por lo tanto le informamos que se encuentran a su disposición para su consulta física gratuita en este H. Ayuntamiento o para la expedición de dicha información en copia (que sólo existe en medio impreso y que consta de 80 fojas) tendrá que pasar a la Tesorería Municipal ubicada en el interior del Palacio Municipal, Jardín Hidalgo número 1, Cabecera Municipal de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., a pagar \$4.00 cuatro pesos 00/100 m/n por foja, dando un total de \$320.00 Trescientos Veinte Pesos 00/100 m/n por el total de fojas que comprende las facturas y posteriormente acudir a la Dirección de Recursos Humanos , a fin de recoger las copias solicitadas, sirviendo de apoyo lo establecido en el artículo 27 fracción VII, de la Ley de Ingresos del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez para el ejercicio fiscal 2011, así mismo sirve de apoyo, el artículo 9 y 16 fracción I, de la Ley de la Materia.</p> <p>¡Gracias por ejercitar su derecho de acceso a la información pública!</p> |
| 334111 | 13/09/2011 | Municipio de Soledad de Graciano Sánchez | F. Entrega información vía Infomex | 28/09/2011 | nombres, motivo, finiquitos de los despidos que han realizado en esta administracion en el mes de marzo 2011 | <p>PERLA ORTIZ MURRIETA,</p> <p>P R E S E N T E.-</p> <p>En atención a su solicitud con número de folio 00334111, presentada por el medio electrónico INFOMEX, en el que solicita:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “nombres, motivo, finiquitos de los despidos que han realizado en esta administración en el mes de Marzo 2011” <p>La Directora de Recursos Humanos, de este H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez mediante oficio de número MSGS/ RH/508/2011, dio contestación a su solicitud quedando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Al respecto informo que la información solicitada del mes de Marzo del 2011 se encuentra contenida en 120 fojas” <p>Mas sin embargo, en el texto de su solicitud se aprecia que usted pide (NOMBRES, MOTIVOS ,FINIQUITOS DE LOS DESPIDOS QUE SE HAN</p> |

| | | | | | | |
|--------|------------|--|------------------------------------|------------|---|--|
| | | | | | | <p>REALIZADO), por lo tanto le informamos que se encuentran a su disposición para su consulta física gratuita en este H. Ayuntamiento o para la expedición de dicha información en copia (que sólo existe en medio impreso y que consta de 120 fojas) tendrá que pasar a la Tesorería Municipal ubicada en el interior del Palacio Municipal, Jardín Hidalgo número 1, Cabecera Municipal de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., a pagar \$4.00 cuatro pesos 00/100 m/n por foja, dando un total de \$480.00 Cuatrocientos Ochenta Pesos 00/100 m/n por el total de fojas que comprende las facturas y posteriormente acudir a la Dirección de Recursos Humanos , a fin de recoger las copias solicitadas, sirviendo de apoyo lo establecido en el artículo 27 fracción VII, de la Ley de Ingresos del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez para el ejercicio fiscal 2011, así mismo sirve de apoyo, el artículo 9 y 16 fracción I, de la Ley de la Materia. ¡Gracias por ejercitar su derecho de acceso a la información pública!</p> |
| 334211 | 13/09/2011 | Municipio de Soledad de Graciano Sánchez | F. Entrega información vía Infomex | 28/09/2011 | <p>nombres, motivo, finiquitos de los despidos que han realizado en esta administracion en el mes de Abril 2011</p> | <p>PERLA ORTIZ MURRIETA, P R E S E N T E.-</p> <p>En atención a su solicitud con número de folio 00334211, presentada por el medio electrónico INFOMEX, en el que solicita:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “nombres, motivo, finiquitos de los despidos que han realizado en esta administración en el mes de Abril 2011” <p>La Directora de Recursos Humanos, de este H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez mediante oficio de número MSGS/ RH/508/2011, dio contestación a su solicitud quedando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Al respecto informo que la información solicitada del mes de Abril del 2011 se encuentra contenida en 50 fojas” <p>Mas sin embargo, en el texto de su solicitud se aprecia que usted pide (NOMBRES, MOTIVOS ,FINIQUITOS DE LOS DESPIDOS QUE SE HAN REALIZADO), por lo tanto le informamos que se encuentran a su disposición para su consulta física gratuita en este H. Ayuntamiento o para la expedición de dicha información en copia (que sólo existe en medio impreso y que consta de 50 fojas) tendrá que pasar a la Tesorería Municipal ubicada en el interior del Palacio Municipal, Jardín Hidalgo número 1, Cabecera Municipal de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., a pagar \$4.00 cuatro pesos 00/100 m/n por foja, dando un total de \$200.00 Doscientos Pesos 00/100 m/n por el total de fojas que comprende las facturas y posteriormente acudir a la Dirección de Recursos Humanos , a fin de recoger las copias solicitadas, sirviendo de apoyo lo establecido en el artículo 27 fracción VII, de la Ley de Ingresos del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez para el ejercicio fiscal 2011, así mismo sirve de apoyo, el</p> |

| | | | | | |
|--------|------------|--|------------------------------------|------------|---|
| | | | | | artículo 9 y 16 fracción I, de la Ley de la Materia. ¡Gracias por ejercitar su derecho de acceso a la información pública! |
| 334311 | 13/09/2011 | Municipio de Soledad de Graciano Sánchez | F. Entrega información vía Infomex | 28/09/2011 | <p>nombres, motivo, finiquitos de los despidos que han realizado en esta administracion en el mes de mayo 2011</p> <p>PERLA ORTIZ MURRIETA, P R E S E N T E.-</p> <p>En atención a su solicitud con número de folio 00334311, presentada por el medio electrónico INFOMEX, en el que solicita:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “nombres, motivo, finiquitos de los despidos que han realizado en esta administración en el mes de Mayo 2011” <p>La Directora de Recursos Humanos, de este H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez mediante oficio de número MSGS/ RH/508/2011, dio contestación a su solicitud quedando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Al respecto informo que la información solicitada del mes de Mayo del 2011 se encuentra contenida en 220 fojas” <p>Mas sin embargo, en el texto de su solicitud se aprecia que usted pide (NOMBRES, MOTIVOS ,FINIQUITOS DE LOS DESPIDOS QUE SE HAN REALIZADO), por lo tanto le informamos que se encuentran a su disposición para su consulta física gratuita en este H. Ayuntamiento o para la expedición de dicha información en copia (que sólo existe en medio impreso y que consta de 220 fojas) tendrá que pasar a la Tesorería Municipal ubicada en el interior del Palacio Municipal, Jardín Hidalgo número 1, Cabecera Municipal de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., a pagar \$4.00 cuatro pesos 00/100 m/n por foja, dando un total de \$880.00 Ochocientos Ochenta Pesos 00/100 m/n por el total de fojas que comprende las facturas y posteriormente acudir a la Dirección de Recursos Humanos , a fin de recoger las copias solicitadas, sirviendo de apoyo lo establecido en el artículo 27 fracción VII, de la Ley de Ingresos del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez para el ejercicio fiscal 2011, así mismo sirve de apoyo, el artículo 9 y 16 fracción I, de la Ley de la Materia. ¡Gracias por ejercitar su derecho de acceso a la información pública!</p> |
| 334411 | 13/09/2011 | Municipio de Soledad de Graciano Sánchez | F. Entrega información vía Infomex | 28/09/2011 | <p>nombres, motivo, finiquitos de los despidos que han realizado en esta administracion en el mes de junio 2011</p> <p>PERLA ORTIZ MURRIETA, P R E S E N T E.-</p> <p>En atención a su solicitud con número de folio 00334411, presentada por el medio electrónico INFOMEX, en el que solicita:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “nombres, motivo, finiquitos de los despidos que han realizado en esta administración en el mes de Junio 2011” <p>La Directora de Recursos Humanos, de este H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez mediante oficio de número MSGS/ RH/508/2011, dio contestación a su solicitud quedando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Al respecto informo que la información solicitada del mes de Junio del |

| | | | | | |
|--------|------------|--|------------------------------------|------------|--|
| | | | | | <p>2011 se encuentra contenida en 270 fojas”</p> <p>Mas sin embargo, en el texto de su solicitud se aprecia que usted pide (NOMBRES, MOTIVOS ,FINIQUITOS DE LOS DESPIDOS QUE SE HAN REALIZADO), por lo tanto le informamos que se encuentran a su disposición para su consulta física gratuita en este H. Ayuntamiento o para la expedición de dicha información en copia (que sólo existe en medio impreso y que consta de 270 fojas) tendrá que pasar a la Tesorería Municipal ubicada en el interior del Palacio Municipal, Jardín Hidalgo número 1, Cabecera Municipal de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., a pagar \$4.00 cuatro pesos 00/100 m/n por foja, dando un total de \$1080.00 Un Mil Ochenta Pesos 00/100 m/n por el total de fojas que comprende las facturas y posteriormente acudir a la Dirección de Recursos Humanos , a fin de recoger las copias solicitadas, sirviendo de apoyo lo establecido en el artículo 27 fracción VII, de la Ley de Ingresos del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez para el ejercicio fiscal 2011, así mismo sirve de apoyo, el artículo 9 y 16 fracción I, de la Ley de la Materia.</p> <p>¡Gracias por ejercitar su derecho de acceso a la información pública!</p> |
| 334511 | 13/09/2011 | Municipio de Soledad de Graciano Sánchez | F. Entrega información vía Infomex | 28/09/2011 | <p>nombres, motivo, finiquitos de los despidos que han realizado en esta administracion en el mes de julio 2011</p> <p>PERLA ORTIZ MURRIETA, P R E S E N T E.-</p> <p>En atención a su solicitud con número de folio 00334511, presentada por el medio electrónico INFOMEX, en el que solicita:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “nombres, motivo, finiquitos de los despidos que han realizado en esta administración en el mes de Julio 2011” <p>La Directora de Recursos Humanos, de este H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez mediante oficio de número MSGS/ RH/508/2011, dio contestación a su solicitud quedando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Al respecto informo que la información solicitada del mes de Julio del 2011 se encuentra contenida en 110 fojas” <p>Mas sin embargo, en el texto de su solicitud se aprecia que usted pide (NOMBRES, MOTIVOS ,FINIQUITOS DE LOS DESPIDOS QUE SE HAN REALIZADO), por lo tanto le informamos que se encuentran a su disposición para su consulta física gratuita en este H. Ayuntamiento o para la expedición de dicha información en copia (que sólo existe en medio impreso y que consta de 110 fojas) tendrá que pasar a la Tesorería Municipal ubicada en el interior del Palacio Municipal, Jardín Hidalgo número 1, Cabecera Municipal de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., a pagar \$4.00 cuatro pesos 00/100 m/n por foja, dando un total de \$440.00 Cuatrocientos Cuarenta Pesos 00/100 m/n por el total de fojas que comprende las facturas y posteriormente acudir a la Dirección de Recursos</p> |

| | | | | | | |
|--------|------------|--|------------------------------------|------------|---|--|
| | | | | | | Humanos , a fin de recoger las copias solicitadas, sirviendo de apoyo lo establecido en el artículo 27 fracción VII, de la Ley de Ingresos del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez para el ejercicio fiscal 2011, así mismo sirve de apoyo, el artículo 9 y 16 fracción I, de la Ley de la Materia. ¡Gracias por ejercitar su derecho de acceso a la información pública! |
| 334611 | 13/09/2011 | Municipio de Soledad de Graciano Sánchez | F. Entrega información vía Infomex | 28/09/2011 | nombres, motivo, finiquitos de los despidos que han realizado en esta administracion en el mes de agosto 2011 | <p>PERLA ORTIZ MURRIETA, P R E S E N T E.-</p> <p>En atención a su solicitud con número de folio 00334611, presentada por el medio electrónico INFOMEX, en el que solicita:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “nombres, motivo, finiquitos de los despidos que han realizado en esta administración en el mes de Agosto 2011” <p>La Directora de Recursos Humanos, de este H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez mediante oficio de número MSGS/ RH/508/2011, dio contestación a su solicitud quedando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Al respecto informo que la información solicitada del mes de Agosto del 2011 se encuentra contenida en 150 fojas” <p>Mas sin embargo, en el texto de su solicitud se aprecia que usted pide (NOMBRES, MOTIVOS ,FINIQUITOS DE LOS DESPIDOS QUE SE HAN REALIZADO), por lo tanto le informamos que se encuentran a su disposición para su consulta física gratuita en este H. Ayuntamiento o para la expedición de dicha información en copia (que sólo existe en medio impreso y que consta de 150 fojas) tendrá que pasar a la Tesorería Municipal ubicada en el interior del Palacio Municipal, Jardín Hidalgo número 1, Cabecera Municipal de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., a pagar \$4.00 cuatro pesos 00/100 m/n por foja, dando un total de \$600.00 Seiscientos Pesos 00/100 m/n por el total de fojas que comprende las facturas y posteriormente acudir a la Dirección de Recursos Humanos , a fin de recoger las copias solicitadas, sirviendo de apoyo lo establecido en el artículo 27 fracción VII, de la Ley de Ingresos del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez para el ejercicio fiscal 2011, así mismo sirve de apoyo, el artículo 9 y 16 fracción I, de la Ley de la Materia. ¡Gracias por ejercitar su derecho de acceso a la información pública!</p> |
| 334911 | 13/09/2011 | Municipio de San Luis Potosí | F. Entrega información vía Infomex | 28/09/2011 | Solicito de la manera mas atenta información en copia simple del documento donde conste y en formato electrónico del los estados financieros a que se refiere el primer trimestre del año 2011, dicha información es conforme al artículo 19 fracción IX de la ley de transparencia estatal, sin embargo no se publica en internet, por lo cual solicito que me lo manden a mi correo electrónico por favor. La copias simples las solicito de los documentos originales donde conste dicha información sin procesarla, | <p>En respuesta a su solicitud de información, presentada por medio del sistema INFOMEX con No. de folio 334911, de fecha 13 de Septiembre del año en curso, la cual quedo registrada con No. de expediente 506/11, por medio de la que solicita los estados financieros del primer trimestre del año en curso, se hace de su conocimiento que los referidos estados financieros, se encuentran publicados en la página web de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí misma que es www.sanluis.gob.mx en el siguiente link:</p> |

| | | | | | | |
|--------|------------|--|--|------------|--|---|
| | | | | | únicamente en versión pública. Es únicamente para un ejercicio de transparencia, saludos. | http://www.sanluis.gob.mx/transparencia9.php. información que se encuentra disponible para consulta y en caso de requerir la reproducción de la misma es posible realizarla sin costo alguno por ese medio, ahora bien si la copia simple la requiere por medio de esta Unidad de Información se le solicita cubra el costo de la información de los meses referidos, siendo este por copia simple MN\$ 1.13, lo anterior con fundamento en el capítulo XIV, artículo 25 fracción XII, de la Ley de Ingresos del Municipio de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2011. El pago podrá efectuarlo en las oficinas de Control de Ingresos, ubicadas en Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580 Col. Santuario, en horarios de oficina de 8:00 a 15:00 hrs. de Lunes a Viernes. |
| 335011 | 13/09/2011 | Municipio de San Luis Potosí | F. Entrega información vía Infomex | 28/09/2011 | Salario que devengan todos los empleados de la Dirección de Comercio de todos los departamentos que dependen de la misma. | En respuesta a su solicitud de información, con número de folio 335011, misma que quedo registrada con número de expediente 473/11, se le informa que por las características mismas del archivo no nos permite su envío por este medio. Encentrándose a su disposición la información solicitada por usted en esta Unidad de Información Pública, referente a los salarios del personal de la Dirección General de Comercio, previa acreditación del pago correspondiente. Siendo un total de 10 fojas útiles, el costo por copia es de MN\$ 1.13, total a pagar es de MN\$ 11.30, lo anterior con fundamento en el capítulo XIV, artículo 25 fracción XII, de la Ley de Ingresos del Municipio de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2011. El pago podrá efectuarlo en las oficinas de Control de Ingresos, ubicadas en Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580 Col. Santuario, en horarios de oficina de 8:00 a 15:00 hrs. de Lunes a Viernes. |
| 337211 | 19/09/2011 | Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas (SEDUVOP) | E. Información pública gubernamental | 28/09/2011 | a quien se le ocurrio construir el asta bandera que esta por la uni y desde cuando se penso planeo hacerla. cuantas banderas se han comprado ya que siempre se esta rompiendo | En respuesta a su solicitud No. 00337211, me permito hacer de su conocimiento la siguiente información: 1.En atención al exhorto Federal, el Gobierno de San Luis Potosí con el propósito de fomentar la identidad y el patriotismo de la comunidad potosina decide realizar un proyecto ejecutivo sobre "La Construcción de Asta Bandera de la Plaza Cívica Monumental Bicentenario". 2.Tres Banderas |
| 345511 | 25/09/2011 | Secretaría General de Gobierno | F. Entrega información vía Infomex | 28/09/2011 | ¿QUE SERVICIOS DE CONTADOR PUBLICO EXTERNOS HA CONTRATADO EL GOBIERNO DEL EDO DURANTE EL EJERCICIO DE 2010? | en archivo adjunto encontrara respuesta a su solicitud |
| 346511 | 25/09/2011 | Contraloría General del Estado | A. La solicitud corresponde a otra dependencia | 28/09/2011 | total de ingresos recibidos en la feria nacional potosina en el año 2009 2010 2011 | En respuesta a su solicitud, nos permitimos hacer de su conocimiento que dicha información no corresponde a ésta Dependencia, por lo que le sugerimos efectuar su solicitud por esta misma vía a la Secretaría de Finanzas. Asimismo puede solicitar información al Patronato para la Organización, Difusión y Administración de la FENAPO a las siguientes direcciones |

